



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 46. CONTROL INTERNO E INVESTIGACIÓN

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	7
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	7
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	22
III. Cobertura	25
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	26
V. Conclusiones de la Evaluación	27
i. Análisis FODA	27
ii. Recomendaciones Finales	28
Ficha Técnica de Evaluación.....	30
Bibliografía	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR	9
Tabla 3. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 4. Indicador estratégico - Fin.....	11
Tabla 5. Avance indicador Fin	12
Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito	13
Tabla 7. Avance indicador Propósito.....	14
Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1	15
Tabla 9. Avance indicador Componente C1	16
Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2	16
Tabla 11. Avance indicador Componente C2.....	17
Tabla 12. Indicador de gestión – Componente C3	17
Tabla 13. Avance indicador Componente C3.....	18
Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A1	19
Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A1	20
Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C3A1	20
Tabla 17. Avance indicador Actividad C3A1	21

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024	22
Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	23
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **46. Control Interno e Investigación**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Control Interno e Investigación se encuentra a cargo de la Contraloría Municipal y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Control Interno e Investigación.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Control Interno (2022) y Control Interno e Investigación (2023 y 2024). La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.</i></p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como <i>"Las y los ciudadanos de Monterrey no cuentan con mecanismos eficientes, transparentes y anónimos que permitan denunciar actos de corrupción y comportamientos de servidores públicos que deriven en faltas administrativas"</i> la cual cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje V Ciudad Abierta</u> Objetivo 5.4 Control interno eficaz y capacitación para un alto desempeño Fortalecer el control interno municipal, mediante acciones que permitan asegurar mecanismos de vigilancia, evaluación y capacitación continua del personal respecto a resultados esperados y</p>

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<p>rendición de cuentas de las actividades municipales.</p> <ul style="list-style-type: none">• 5.4.1 Robustecer el sistema de control interno municipal mediante la implementación de mecanismos internos que coadyuven a prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas. •<ul style="list-style-type: none">○ 5.4.1.1 Promover y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en cada una de las dependencias y entidades.○ 5.4.1.2 Coordinar y llevar a cabo la evaluación de control interno en cada una de las dependencias y entidades.○ 5.4.1.3 Llevar a cabo revisiones y verificaciones de los procesos sustantivos y administrativos en cada una de las dependencias y entidades, con la finalidad de validar el cumplimiento de los mismos; y en caso de incumplimiento, determinar si procede el inicio de responsabilidades administrativas.• 5.4.2 Implementar acciones de vigilancia en las diferentes dependencias y entidades del municipio, conforme a los procedimientos y disposiciones legales aplicables que permitan asegurar el cumplimiento de objetivos.<ul style="list-style-type: none">○ 5.4.2.1 Desarrollar un sistema electrónico que permita dar seguimiento a las auditorías ejecutadas, así como a la atención y conclusión de observaciones generadas por los órganos fiscalizadores.○ 5.4.2.2 Aplicar gestiones preventivas para la correcta aplicación de recursos provenientes de fondos federales o estatales, de acuerdo con la normativa que los regula.• 5.4.3 Conformar un gobierno con servidores públicos de excelencia orientados a los resultados que impulse la mejora en el desarrollo de procesos y la prestación de servicios municipales.<ul style="list-style-type: none">○ 5.4.3.1 Brindar capacitación continua a las y los servidores públicos
--	--

	<p>municipales, con base en el Plan Anual de Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 5.4.3.2 Establecer las bases del Servicio Municipal de Carrera con requisitos de reclutamiento, plan de carrera e incentivos al alto desempeño. <p>5.4.3.3 Realizar ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana en todas las dependencias.</p>
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a fortalecer el control interno municipal mediante la aplicación de mecanismos de prevención e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las y los ciudadanos de Monterrey cuentan con una Contraloría Municipal que garantice una gestión pública municipal eficiente y transparente <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Denuncias contra servidores públicos atendidas ▪ C2. Investigaciones por denuncias realizadas
<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p><i>Población potencial:</i> La población mayor de 18 años que habita en el municipio de Monterrey que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda asciende a 864,482 mujeres y hombres.</p> <p><i>Población objetivo:</i> La población mayor de 18 años que habita en el municipio de Monterrey que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda asciende a 864,482 mujeres y hombres.</p> <p>En el caso de la PO se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple</p>

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

	aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.
Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024	Presupuesto aprobado, modificado y variación 2022: \$ 14.19 mdp, \$ 28.00 mdp, 97.4% 2023: \$ 15.33 mdp, \$ 6.32 mdp, (-)58.7% 2024 ³ : \$ 31.40 mdp, \$ 33.69 mdp, 7.3%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje V. Ciudad Abierta, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron tres indicadores.

Índice General de Avance en PBR-SED

Línea base (2021):	74.6
Meta 2024:	80.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación: Informe de Avances de las Entidades Federativas y Municipios en la Implementación del PBR-SED de la SHCP.	

Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)

Línea base (2021):	90.1
Meta 2024:	91.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	aregional

Porcentaje de atención de solicitudes de información

Línea base (2020):	100%
Meta 2024:	100%
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Contraloría Municipal

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

De acuerdo al PMD 2021-2024 los tres indicadores son responsabilidad de la Contraloría Municipal; sin embargo, ninguno de los indicadores se vincula o relaciona directa o indirectamente con los objetivos del Programa.

En este sentido, se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 8-ocho indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 15-quince y 13-trece indicadores respectivamente.

Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	1	5	8
	II	1	1	1	5	8
	III	1	1	1	5	8
	IV	1	1	1	5	8
2023	I	1	2	3	10	16
	II	1	2	3	9	15
	III	1	2	3	9	15
	IV	1	2	3	9	15
2024	I	1	2	3	7	13

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 3. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Tasa de denuncias por faltas administrativas presentadas contra servidores públicos	5

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de Encuestas de Aspectos Susceptibles de Mejora aplicadas	4
02-Propósito	Índice de conclusión de investigaciones de la Comisión de Honor y Justicia	5
	Índice de conclusión de investigaciones de la Contraloría Municipal	5
	Informe Anual en materia de control interno generado	4
03-Componente	Porcentaje de denuncias contra servidores públicos atendidas	5
	Porcentaje de denuncias en materia de género por presuntas faltas administrativas a los que se inició investigación	5
	Porcentaje de denuncias por presuntas faltas administrativas a los que se inició investigación	5
	Porcentaje de actividades del plan de trabajo en materia de control interno ejecutadas	2
	Porcentaje de actividades para la implantación del Sistema de Control Interno	2
04-Actividad	Porcentaje de ciudadanos atendidos por la unidad investigadora	5
	Porcentaje de denuncias admitidas que cuentan con acuerdos de radicación	5
	Porcentaje de expedientes de presunta responsabilidad administrativa calificados	5
	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados al área substanciadora	5
	Porcentaje de notificaciones de faltas administrativas no graves entregadas a los denunciantes	5
	Capacitaciones realizadas en materia Entrega-recepción	4
	Porcentaje de Actividades de difusión de control interno realizadas	4
	Porcentaje de denuncias en materia de género atendidas por servidoras públicas	4
	Porcentaje de recursos de inconformidad presentados por los denunciantes y que son enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado	4
	Porcentaje de revisiones realizadas al sistema entrega recepción	4
	Porcentaje de unidades administrativas que actualizan el sistema entrega recepción	4
	Porcentaje de expedientes de presunta responsabilidad administrativa integrados	3
	Porcentaje de procesos prioritarios definidos en materia de control interno	2
Identificación de procesos relevantes en materia de control interno	1	

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de denuncias presentadas y atendidas por la unidad investigadora	1
	Porcentaje de expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa integrados	1
	Porcentaje de notificaciones de faltas administrativas graves entregadas al Tribunal de Justicia Administrativa	1
	Porcentaje de procesos relevantes en materia de control interno identificados	1
	Porcentaje de recursos de impugnación enviados a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 4. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a fortalecer el control interno municipal mediante la aplicación de mecanismos de prevención e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas
--------------------------	--

Nombre	Tasa de denuncias por faltas administrativas presentadas contra servidores públicos
Definición	Mide la proporción de denuncias por faltas administrativas por cada 1,000 servidores públicos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Denuncias por faltas administrativas presentadas contra servidores públicos / Total de servidores públicos de base y de confianza que se encuentran activos)*1,000
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	35
Medio de verificación	Reporte de denuncias contra servidores públicos - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con la MML y es posible identificar el objetivo del PMD al cual está vinculado además se hace referencia a las acciones del programa de investigación.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, el cual se obtiene de datos generados por la propia Dirección. En este sentido, sería importante contar con una referencia nacional que permita hacer comparativos y determinar si la tasa obtenida tiene un comportamiento adecuado.

La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 5. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	23	35	65.70%	65.70%	En progreso
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible muestra que el indicador tuvo un comportamiento regular al tener un cumplimiento de 65.7% lo que indica que se recibieron menos denuncias de las esperadas, por lo que se debe revisar la meta para los siguientes ejercicios fiscales.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Las y los ciudadanos de Monterrey cuentan con una Contraloría Municipal que garantice una gestión pública municipal eficiente y transparente
Nombre	Índice de conclusión de investigaciones de la Contraloría Municipal
Definición	Mide el porcentaje de investigaciones contra servidores públicos con acuerdo de conclusión o turnados a la autoridad substanciadora de ejercicios fiscales anteriores y actual
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Investigaciones de la Contraloría Municipal con acuerdos de conclusión} + \text{Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Municipal turnados a la Autoridad Substanciadora}}{\text{Investigaciones de la Contraloría Municipal rezagadas de ejercicios fiscales anteriores} + \text{Investigaciones de la Contraloría Municipal iniciadas durante el ejercicio fiscal}} \right) * 100$
Unidad de medida	Índice
Frecuencia de medición	Anual

Año base	2022
Valor Línea base	80%
Meta 2023	80%
Medio de verificación	Reporte de denuncias contra servidores públicos - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML donde se identifica la PO definida en el diagnóstico, además de incluir en la redacción el resultado esperado tras la implementación.
- El indicador es Claro, Relevante y Adecuado ya que permite observar la eficiencia de conclusión de investigaciones contra servidores públicos a partir de los acuerdos de conclusión o aquellos turnados a la autoridad substanciadora de ejercicios fiscales anteriores y actual.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual muestra el avance de 2023.

Tabla 7. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	67	80	84%	84%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que se tuvo un cumplimiento de 84% lo que significa que el indicador mostró un comportamiento aceptable; lo que indica que el rezago en la conclusión de las investigaciones no es significativo.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Denuncias contra servidores públicos atendidas
Nombre	Porcentaje de denuncias contra servidores públicos atendidas
Definición	Mide el porcentaje de denuncias contra servidores públicos que fueron atendidas
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Denuncias contra servidores públicos atendidas} / \text{Denuncias contra servidores públicos presentadas ante la unidad investigadora}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de denuncias contra servidores públicos - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir la proporción de denuncias contra servidores públicos que fueron atendidas por la unidad de investigación de la Contraloría.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 9. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	46	46	100%	100%	Aceptable
	II	82	82	100%	100%	Aceptable
	III	115	115	100%	100%	Aceptable
	IV	197	197	100%	100%	Aceptable
2024	I	49	49	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los cinco periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos. Asimismo, pareciera que la meta, es decir el denominador del indicador, es definida ex post.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Investigaciones por denuncias realizadas
Nombre	Porcentaje de denuncias por presuntas faltas administrativas a los que se inició investigación
Definición	Mide las denuncias a las que se inició proceso de investigación
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Denuncias por presuntas faltas administrativas a los que se inició investigación} / \text{Denuncias por presuntas faltas administrativas presentadas}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%

Medio de verificación	Reporte de Investigaciones por presuntas faltas administrativas - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual
------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir los inicios de investigación de las denuncias contra servidores públicos

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 11. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	46	46	100%	100%	Aceptable
	II	82	82	100%	100%	Aceptable
	III	35	35	100%	100%	Aceptable
	IV	197	197	100%	100%	Aceptable
2024	I	49	49	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los cinco periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, pareciera que la meta, es decir el denominador del indicador, es definida ex post.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Indicador de gestión – Componente C3

Resumen Narrativo	Investigaciones por denuncias en materia de género realizadas
--------------------------	---

Nombre	Porcentaje de denuncias en materia de género por presuntas faltas administrativas a los que se inició investigación
Definición	Mide las denuncias en materia de género a las que se inició proceso de investigación
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Denuncias en materia de género por presuntas faltas administrativas a los que se inició investigación / Denuncias en materia de género por presuntas faltas administrativas presentadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de Investigaciones por presuntas faltas administrativas - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa; sin embargo, al ser muy similar al C2 estos podrían fusionarse bajo un mismo objetivo.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir los inicios de investigación de las denuncias contra servidores públicos en materia de género.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 13. Avance indicador Componente C3

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2023	I	2	2	100%	100%	Aceptable
	II	2	2	100%	100%	Aceptable
	III	2	2	100%	100%	Aceptable
	IV	2	2	100%	100%	Aceptable
2024	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los cuatro trimestres de 2023 en los que se realizó seguimiento con un nivel aceptable de cumplimiento, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A1

Resumen Narrativo	Atención a ciudadanos
Nombre	Porcentaje de ciudadanos atendidos por la unidad investigadora
Definición	Mide el porcentaje de ciudadanos que acudieron a la Dirección de Control Interno e Investigación a presentar una denuncia y que fueron atendidos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Ciudadanos atendidos por la unidad investigadora} / \text{Ciudadanos que acuden a la unidad investigadora para presentar denuncias}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de denuncias contra servidores públicos - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple los elementos de la MML pero se sugiere incluir una referencia al tipo de atenciones, por ejemplo “Atención para la presentación de denuncias realizadas por ciudadanos”
- El indicador cumple con los criterios CREMA y permite dar seguimiento a los inicios del proceso de denuncia ciudadana.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	16	16	100%	100%	Aceptable
	II	28	28	100%	100%	Aceptable
	III	34	34	100%	100%	Aceptable
	IV	46	46	100%	100%	Aceptable
2024	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes. Además, pareciera que la columna “meta” es establecida de manera ex post.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C3A1

Resumen Narrativo	Radicación de expedientes
Nombre	Porcentaje de denuncias admitidas que cuentan con acuerdos de radicación
Definición	Mide las denuncias admitidas que cuentan con acuerdos de radicación
Sentido del indicador	Ascendente

Método de cálculo	(Denuncias admitidas que cuentan con acuerdos de radicación / Total de denuncias admitidas por la Dirección de Control Interno e Investigación)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de Investigaciones por presuntas faltas administrativas - Dirección de Control Interno e Investigación - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando una de las actividades del proceso de investigación, el cual se refiere a la elaboración de los acuerdos de radicación.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir la proporción de investigaciones que cuentan con acuerdos de radicación.

La Tabla 17 muestra el avance del indicador C3A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 17. Avance indicador Actividad C3A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	46	46	100%	100%	Aceptable
	II	82	82	100%	100%	Aceptable
	III	115	115	100%	100%	Aceptable
	IV	197	197	100%	100%	Aceptable
2024	I	49	49	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes. Además, pareciera que la columna "meta" es establecida de manera ex post.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Control Interno e Investigación se muestra en la Tabla 18 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 8.1% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente menor al presentarse una disminución de los recursos asignados en (-)77.4%. Para 2024 se registran variaciones significativas de 104.8% para el presupuesto aprobado y de 432.4% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUB EJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 14,188,014.12	\$ 19,553,869.75	\$ 5,970,176.17	\$ 5,970,176.17	\$ 5,765,978.56	\$ 13,583,693.58	69.5%
	II	\$ 14,188,014.12	\$ 28,260,757.03	\$ 12,584,376.28	\$ 12,584,376.28	\$ 11,906,168.26	\$ 15,676,380.75	55.5%
	III	\$ 14,188,014.12	\$ 29,103,775.89	\$ 18,768,710.15	\$ 18,768,710.15	\$ 18,570,656.48	\$ 10,335,065.74	35.5%
	IV	\$ 14,188,014.12	\$ 28,007,921.45	\$ 27,291,864.82	\$ 27,291,864.82	\$ 27,291,864.82	\$ 716,056.63	2.6%
2023	I	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
	II	\$ 15,330,662.83	\$ 8,233,169.64	\$ 1,393,856.28	\$ 1,393,856.28	\$ 1,346,247.88	\$ 6,839,313.36	83.1%
	III	\$ 15,330,662.83	\$ 3,728,198.64	\$ 2,640,054.10	\$ 2,640,054.10	\$ 2,483,470.63	\$ 1,088,144.54	29.2%
	IV	\$ 15,330,662.83	\$ 6,327,542.46	\$ 6,273,879.44	\$ 6,273,879.44	\$ 5,898,465.61	\$ 53,663.02	0.8%
2024	I	\$ 31,391,410.70	\$ 33,690,940.40	\$ 3,161,622.49	\$ 3,161,622.49	\$ 2,653,252.73	\$ 30,529,317.91	90.6%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.8% de recursos no devengados. Sin embargo en 2022 el subejercicio fue de más de 0.7 mdp lo que significa que no se ejerció el 2.6% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

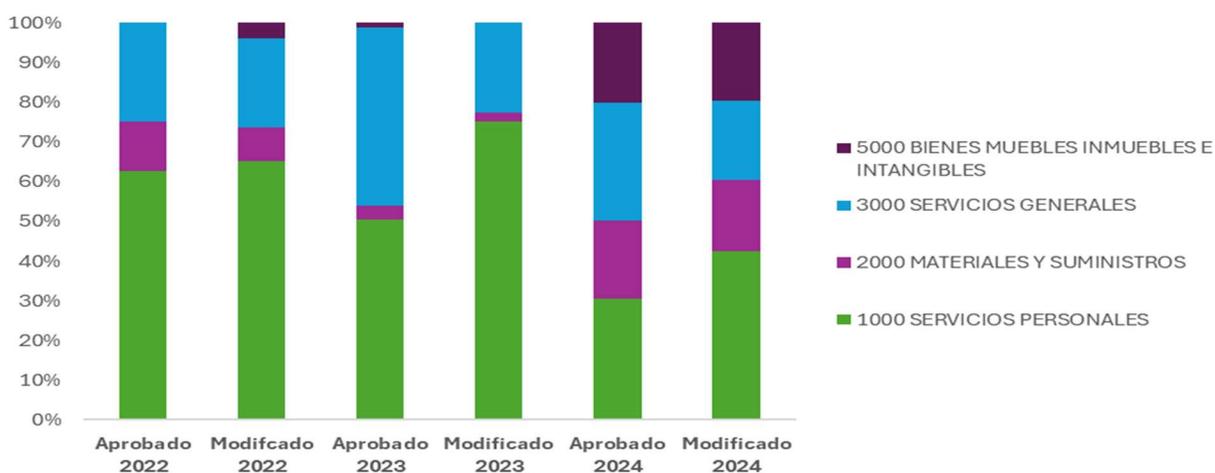
la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 75.1%, mientras que en 2022 y 2024 la proporción fue menor con 65.2% y 42.6% respectivamente.

El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES en el periodo 2022 - 2024 tuvo un presupuesto modificado que representó el rubro de gasto con poco más del 20% del total de recursos del Programa; donde en términos reales 2023 fue el año que menos recursos obtuvo.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 41.3% y 51.8% respectivamente; sin embargo, en términos reales se observa una reducción de más de \$ 8 mdp respecto a lo ejercido en 2022.

La segunda partida con mayores recursos en 2023 corresponde a 1320 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO (14.3%), mientras que en 2022 fue la partida 339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES (19.2%).

Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Subcapítulo	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 11,271,546.27	\$ 3,247,611.63
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 2,152,979.78	\$ 897,004.57
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 151,401.91	\$ 293,595.27
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 362,365.98	\$ 171,596.38
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 1,318,500.00	\$ 136,000.00
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,927,055.75	\$ 7,872.00
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 185,225.73	\$ 75,732.16
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,617.16	\$ 19,753.94
2000	215000 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 7,934.40	\$ 15,080.00
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 135,259.30	\$ 13,264.38
2000	294000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 73,603.74	\$ 1,794.01
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,346,898.04	\$ 2,346.93
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 5,241,037.05	\$ 544,960.56
3000	333000 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PROCESOS TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 417,631.09	\$ 385,700.00
3000	334000 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -	\$ 334,080.00
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 169,920.42	\$ 91,435.84
3000	352000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 13,280.84
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 425,791.11	\$ 22,770.93
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 571,627.03	\$ -
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 475,690.91	\$ -
5000	521000 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 27,724.00	\$ -
5000	597000 LICENCIAS INFORMATICA E INTELECTUALES	\$ 24,055.15	\$ -
TOTAL		\$ 27,291,864.82	\$ 6,273,879.44

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR y las define de la siguiente manera:

- *Población potencial:* Las 7,854 personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey de acuerdo al registro de la nómina en la 2da quincena de diciembre de 2023.
- *Población objetivo:* Las 7,854 personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey de acuerdo al registro de la nómina en la 2da quincena de diciembre de 2023.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios. En este sentido, la información proporcionada por el Programa no permite hacer una valoración sobre la cobertura.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Control Interno e Investigación no ha sido sujeto evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

Debilidades

- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- La PP y PO no se encuentra caracterizada ni cuantificada de manera correcta, además de no contar con información sobre la cobertura.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios” emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.

- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Control Interno e Investigación del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Control Interno e Investigación del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Control Interno e Investigación del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Control Interno e Investigación. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Control Interno e Investigación. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Control Interno e Investigación. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.